

# INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES

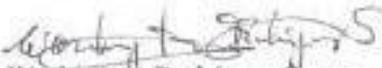
ACCIONISTAS DE COLEGIO REPUBLICA DE FRANCIA COMPAÑÍA LIMITADA

El presente informe tiene por objeto informar a ustedes que de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad del **COLEGIO REPUBLICA DE FRANCIA COMPAÑÍA LIMITADA**, observando que todos los movimientos y registros se ajustan a las normas establecidas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, razón por la cual, los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, presentan razonablemente la situación de la Empresa.

Agradezco la oportunidad que se me ha brindado para poder desempeñar estas funciones, así como también agradezco las facilidades que se me dieron para realizar mi trabajo en sus oficinas.

Guayaquil, Marzo 8 de 2015

Atentamente,

  
Washington Rodríguez Saenz  
COMISARIO